

INSTRUCTIVO

Instrumentos Judiciales - Declaración Jurada y Pago

_____ **Contribuyente**

ÍNDICE

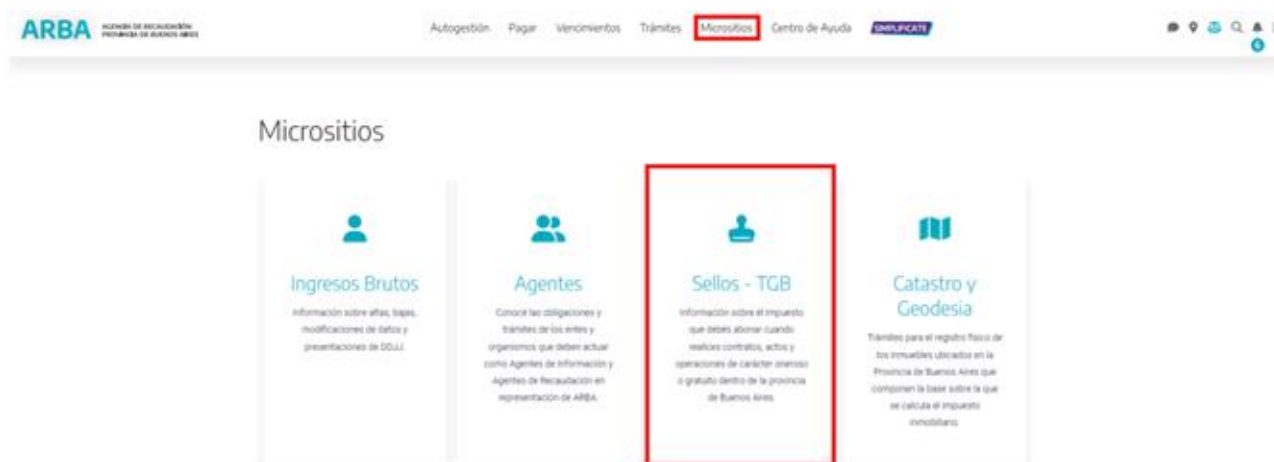
Introducción	2
Acceso al sistema	2
Presentación de declaración jurada	4
Consultas	16

INTRODUCCIÓN

El presente documento está dirigido a los/las contribuyentes del impuesto de Sellos y/o de la Tasa Retributiva de los Servicios Administrativos para los actos judiciales declarativos de dominio de bienes inmuebles en el marco del artículo 72 de la Ley N° 14808, Impositiva para el ejercicio fiscal 2016 y concordantes de años posteriores. Los principales cambios que implica la implementación de este sistema son, la utilización de un nuevo mecanismo web que deberá utilizarse a fin de generar a través de la página web de [ARBA](#) la correspondiente declaración jurada y autoliquidación para el pago de los citados tributos.

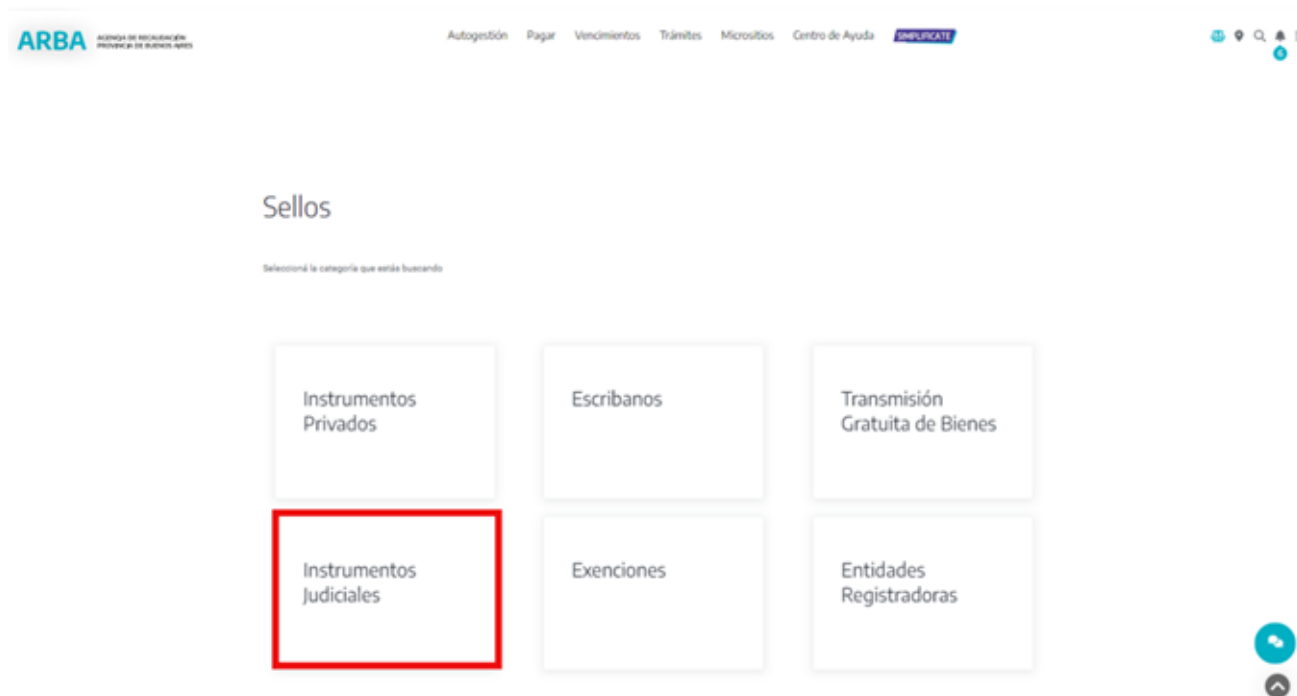
ACCESO AL SISTEMA

Las personas contribuyentes -sus representantes legales o convencionales- deberán ingresar para su declaración a la página de [ARBA](#), desde “**Micrositios**” para luego ingresar a la solapa “**Sellos y TGB**”.



Sellos

Ingresar a “**Instrumentos judiciales**”.



A continuación presionar el botón “**Declaración jurada (DDJJ)**”, “**Presentación**”.



Sellos

El sistema solicita la carga de la CUIT y su correspondiente Clave de Identificación Tributaria (CIT). Estos datos son los mismos que se utilizan actualmente para las presentaciones de declaraciones juradas y demás trámites del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

En caso de no poseer Clave de identificación tributaria (CIT) se puede gestionar mediante la página web de [ARBA](#), en el siguiente enlace [Solicita tu Clave de Identificación Tributaria \(CIT\)](#).



Una vez registrado/a procederá a confeccionar la correspondiente declaración jurada a los fines de obtener el comprobante para el pago del impuesto de Sellos y/o Tasa.

PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

En esta pantalla se visualiza el menú de opciones. En “**Presentaciones**”, se despliega la opción “**Iniciar DJ**”, haciendo clic en la misma procede a cargar los datos relacionados al instrumento.



Sellos

Datos de carátula del oficio judicial

En la pantalla “**Ingreso de datos de carátula del oficio judicial**”, el/la usuario/a podrá visualizar los siguientes campos a completar relacionados al instrumento judicial:

The screenshot shows a web form titled "Ingreso de datos de carátula del oficio judicial" under the ARBA logo. The form includes the following fields and controls:

- N° expediente/Receptoría:** A text input field.
- Autos:** A long text input field.
- Juzgado:** A text input field.
- Fecha de auto que ordena la inscripción:** A date selection field.
- Adjuntar instrumento PDF/ZIP:** A section with a "Seleccionar archivo" button and the text "Ningún archivo seleccionado".
- At the bottom, there are two buttons: "Volver" (blue) and "Guardar" (red, highlighted with a red box).

- **N° expediente/Receptoría:** El campo es obligatorio permitiendo valores alfanuméricos, deberá ingresarse el número de expediente o de receptoría asociados al instrumento judicial.
- **Autos:** El campo es obligatorio, deberá ingresarse la carátula del expediente judicial, de donde surge la orden de inscribir el inmueble.
- **Juzgado:** Este campo es obligatorio y debe completarse con los datos del Juzgado donde tramitan los autos denunciados anteriormente.
- **Fecha de auto que ordena la inscripción:** Corresponde a la fecha en la cual el/la Juez/a ordena la inscripción registral del inmueble.
- **Adjuntar contrato PDF/ZIP:** En esta instancia deberá apretar el botón “seleccionar archivo”, el sistema lo/la llevará a los archivos de su computadora, y deberá cargar el testimonio y oficio que está declarando, en formato pdf o zip. Si no cumple este paso, no podrá seguir adelante con la DDJJ.

Una vez completo todos los campos debe apretar el botón “Guardar”, y se abrirá la siguiente pantalla:

Sellos

Cargar de Actos

Por medio de la opción “**Agregar Acto**” deberá seleccionar el acto correspondiente de acuerdo a las siguientes opciones que se despliegan:

- **Declaratoria de Herederos:** consta del testimonio que expide el/la juez/a a fin de inscribir los bienes inmuebles a nombre de los/las herederos/as.
- **Divorcio:** es el testimonio por el cual el/la juez/a ordena la inscripción de los bienes que fueron adjudicados, mediante la homologación del convenio.
- **Subasta:** testimonio por el cual el/la juez/a adjudica el inmueble a la persona compradora en subasta.
- **Cesión:** testimonio otorgado por el/la juez/a donde consta la cesión del inmueble por transcripción o por acuerdo de partes.
- **Usucapión:** testimonio por el cual el/la juez/a ordena la inscripción del inmueble a favor del usucapiente.
- **Cancelación de Hipoteca:** testimonio por el cual el/la juez/a ordena se inscriba ante el Registro de la Propiedad, la cancelación de una hipoteca.
- **Otros Sellos:** seleccionando esta opción podrá ingresar otros actos que corresponda ingresar Impuesto de Sellos y que no estén especificados anteriormente, en este caso será obligatorio el ingreso de una descripción del mismo y la alícuota correspondiente. 9 Instrumentos Judiciales Declaración Jurada y Pago/ Instructivo.
- **Consolidación de dominio:** testimonio por el cual se inscribe el pleno dominio de un bien inmueble ante el Registro de la Propiedad.
- **Otros Tasa:** seleccionando esta opción podrá ingresar otros actos que corresponda ingresar Tasa Administrativa y que no estén especificados anteriormente, en este caso será obligatorio el ingreso de una descripción del mismo y la alícuota correspondiente.

Sellos

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instrumentos Judiciales

Actualización de DDJJ Nro. 7000000679199-0 - Alta de acto

Los datos ingresados se guardarán provisionalmente antes de finalizar y enviar la declaración jurada.

Datos requeridos

Tipo de acto

Selecciones

- Declaratoria de Herederos
- Divorcio
- Subasta
- Cesión
- Usucapión
- Cancelación de Hipoteca
- Otros Sellos
- Consolidación de Dominio
- Otros Tasa

Fecha de Acto

Una vez cargado el acto podremos visualizar la siguiente pantalla, en la cual se podrá ingresar la fecha y monto de acto (en caso de corresponder):

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instrumentos Judiciales

Actualización de DDJJ Nro. 7000000679177-0 - Alta de acto

Los datos ingresados se guardarán provisionalmente antes de finalizar y enviar la declaración jurada.

Datos requeridos

Tipo de acto

Fecha del acto

Inscripción de sellos

Monto del acto

Inscripción de sellos

Guardar

A fin de ingresar la fecha de acto se deberá tener en cuenta que la misma variará según el tipo de acto y se determinará de acuerdo al siguiente detalle:

- **Inscripción de Declaratoria de Herederos:** fecha del auto que ordena la inscripción.
- **Divorcio:** fecha del auto que ordena la inscripción.
- **Subasta:** fecha del auto que ordena la inscripción.
- **Cesión:** fecha de la cesión.
- **Usucapión:** fecha del auto que ordena la inscripción.
- **Cancelación de Hipoteca:** fecha del auto que ordena la inscripción.
- **Consolidación de dominio:** fecha de cesión.

Una vez cargada la fecha y el monto del acto, si correspondiere, se procede a “**Guardar**” el acto seleccionado.

Sellos

Carga de las partidas inmobiliarias

A modo de ejemplo se procede a grabar una Declaratoria de Herederos y a continuación se abrirá la siguiente pantalla:

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instrumentos Judiciales

Presentaciones Consultas Liquidaciones Contables Sellos

Declaración jurada y actos asociados

El presente Activo es el documento registrado en el sistema de la ARBA, que se encuentra asociado a la Declaración Jurada y a los actos asociados a la misma.

Acto: 7000000679177.0
Autor:
Asignado:
Fecha de acto que genera la inscripción:
Fecha de presentación:

Lista de actos asociados

Orden	Acto	Fecha	Moneda	Valoración declarada	Moneda Imponible	Declaración	Impuesto	Declaración determinada	Impuesto	Modificación	Estado	Partidas
1	Declaratoria de herederos	15-08-2021				Declaración	0.000	Declaración	0.000			

Botones: Nuevo, Modificar estado, Agregar otro, Eliminar OJ, Eliminar OJ

En la misma, se deberá ingresar la partida inmobiliaria haciendo click en el icono ubicado a la derecha de la pantalla, debajo de la opción **“Partidas”**.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Administración de partidas

Acto: 7000000679177.0
Autor:
Asignado:
Fecha de acto:
Fecha de presentación:

Nueva partida

Partida: Partida

Botones: Continuar, Agregar partida

Partidas asociadas al Acto 1 - Declaratoria de Herederos

Orden	Partida	Partida	Valoración Fiscal	Partida Imponible	Estado	Intereses
No hay partidas asociadas						

Una vez cargada la partida, haciendo click en **“Agregar Partida”** podremos visualizar lo siguiente:

Sellos

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instrumentos Judiciales

Presentaciones Consultas Liquidaciones Consultas Salir

Administración de partidas

Nro. comprobante: 700000679177-0
Autos:
Juzgado:
Fecha de auto:
Fecha de presentación:

Nueva partida

Partida - Partida

Continuar Agregar partida

Partidas asociadas al Acto 1 - Declaratoria de Herederos

Orden	Partida	Partes	Valoración Fiscal	Parte Indivisa	Eliminar	Intervinientes
1			9.265.452,00		X	

Como se puede observar, el sistema devuelve la valuación fiscal correspondiente a la fecha del acto, y la opción para cargar los intervinientes (quien transmite y quien recibe). Haciendo clic en el icono ubicado a la derecha de la pantalla debajo de la opción **“Intervinientes”** accedemos a la siguiente pantalla:

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instrumentos Judiciales

Presentaciones Consultas Liquidaciones Consultas Salir

Administración de intervinientes

Nro. comprobante: 700000679177-0
Autos:
Juzgado:
Fecha de auto:
Fecha de presentación:

Intervinientes asociados a Partida: Acto1 - Declaratoria de Herederos

Orden	Rol	CATEGORÍA	Razón social	% Ejercicio	% Indivisa	Sueldo inferior	Modificar	Eliminar
No hay intervinientes cargados para esta partida								

Volver Agregar interviniente

Carga intervinientes

Haciendo click en “Agregar Interviniente” podemos visualizar lo siguiente:

Sellos

Instrumentos Judiciales

Actualización de DDJJ Nro. 7000000090589-0 – Alta de interviniente

Debe ingresar por lo menos un interviniente de cada uno de los roles habilitados en la lista antes de finalizar la O.J.
Adicionalmente puede agregar tantos intervinientes como correspondan, hasta un máximo de 20 por partida.

Datos requeridos

Rol:

CUIT/CIOD: - -

Apellido y nombre / Razón social:

Ingreso inferior: ☐ (Opción válida SOLO para tipo de acto Usucapción)

Interviniente Exento: ☐ (Indique si se encuentra Exento del Impuesto de Sellos)

Parte indivisa:

Domicilio:

Calle: Número: (S/N: ☐)

Ruta: (Sólo números) Km: (Sólo números y coma. Ej: 27.5)

Piso: Departamento:

Torre: Manzana:

Código postal: Provincia:

Localidad: (Ingrese una combinación válida de código postal y provincia para poder visualizar localidades y partidos)

Observaciones:

Datos de contacto:

Email: Teléfono: Fax:

BUENOS AIRES

Deberán cargarse los datos correspondientes a todas las partes intervinientes en el instrumento judicial a declarar, debiendo hacerlo de a una por vez. Los datos a ingresar, son los siguientes:

- **Rol Interviniente:** De acuerdo al tipo de acto que se esté declarando, debe indicar el rol que desempeña en el mismo. La selección la realiza por despliegue de la flecha correspondiente. Es requisito la carga de no menos de una persona en cada rol. Ejemplo: en una declaratoria de herederos, debe declarar una persona como causante y al menos una como heredero/a.
- **CUIT:** Corresponde a la Clave Única de Identificación Tributaria de la parte interviniente que este cargando.
- **Apellido y Nombre/Razón social:** Deberá consignar el apellido y nombre o Razón Social de la parte interviniente que está cargando. 18 Instrumentos Judiciales Declaración Jurada y Pago / Instructivo
- **Interviniente exento:** En el caso en que la parte se encontrara exenta, se tildara la mencionada opción.
- **Partida indivisa:** Corresponde a la parte del inmueble que se transmite, puede ser 100%, 50%, etc. Ejemplo: en una declaratoria de herederos, donde los/las herederos/as son un cónyuge y los/las hijos/as, se va a transmitir el 50% que corresponde a los bienes gananciales del causante.
- **Domicilio:** Deben completarse los datos correspondientes al domicilio de la parte que está ingresando, si no existiera número de casa, el sistema requerirá aclarar en el campo “observaciones”, datos complementarios referidos al inmueble a fin de su identificación.
- **Código Postal y Provincia:** Corresponde al número de la localidad del inmueble, al consignarse éste y la provincia, el sistema desplegará para su selección, las localidades asociadas a ese código.

Sellos

- **Correo electrónico:** Es necesario que se consigne una dirección válida de casilla de correo electrónico. 19 Instrumentos Judiciales Declaración Jurada y Pago / Instructivo.

Una vez cargados todos los datos requeridos, deberá con el botón “**Guardar**”, registrar la información relacionada. Se cargan los datos de la otra parte y se procede a guardar al igual que en el paso anterior. Este procedimiento deberá ser efectuado por cada parte interviniente involucrado en el acto.

También existe la posibilidad de **modificar** o **eliminar** cada parte haciendo clic en el ícono correspondiente a la derecha de la pantalla. Una vez cargados los intervinientes haciendo click en “**Volver**” accedemos a la pantalla siguiente.

En la misma se puede visualizar la partida cargada, la valuación fiscal que trae el sistema de acuerdo a la fecha de acto cargada y la parte indivisa que se transmite. En esta oportunidad se pueden cargar más partidas, y en esos casos, por cada partida se deberán cargar los intervinientes.

Una vez cargados todos los inmuebles e intervinientes por medio del botón “**Continuar**” podremos ir a la pantalla principal de la declaración jurada.

Envío de la Declaración Jurada

Al volver a la pantalla principal de la declaración jurada, se muestra el acto cargado y el monto a pagar de impuesto de sellos y/o tasa administrativa y allí tendrá la posibilidad de “**Modificar la carátula**”, “**Agregar acto**”, “**Enviar DJ**” y “**Eliminar DJ**”. Para finalizar y presentar la DJ deberá hacer click en “**Enviar DJ**” y aparecerá el siguiente cuadro de diálogo, se mostrará la confirmación de que la declaración jurada se envió correctamente y el número de comprobante generado por la misma.

Sellos



Haciendo click en “**Volver**” el sistema mostrará la pantalla de “**Liquidación**” en la cual podrá efectuar la emisión del formulario de pago.

Liquidación del formulario de pago

En esta pantalla deberá cargar la fecha en que va a realizar el pago (desplegando el almanaque). También el sistema le dará la opción en el icono a la derecha de la pantalla de “**Cargar un pago a cuenta**”, que el/la contribuyente pudo haber realizado con anterioridad al momento de hacer la declaración.

Pago a cuenta

Al marcar la opción de pago a cuenta, se abrirá la ventana que se muestra a continuación: En esta pantalla se permite la carga de pagos realizados por el impuesto o tasa administrativa, referidos al mismo instrumento judicial que está declarando, los cuales serán descontados del pago correspondiente. Los datos requeridos son los correspondientes al comprobante de pago efectuado, siendo obligatorios los marcados con asteriscos. En el campo “N° de comprobante de pago” deberá ingresarlo si lo tuviera, y en el campo “N° de formulario de pago”, deberá ingresar el N° de DNI que figure en el ticket.

Sellos

Una vez cargado el pago a cuenta, se procede a **“Liquidar”**, obteniendo como resultado el correspondiente comprobante con código de barras para el pago ante la entidad bancaria.

Impuesto de Sellos y Tasa Retributiva de Servicios	
Liquidación de Actos Judiciales Declarativos del dominio de bienes inmuebles	
C.U.I.T. Declarante: Ap. y nom. o razón social:	
Nro. comprobante: 7000000090589-0	Fecha de expedición: 24/10/2016
Auditor: Juzgado: La Plata 10	
Impuesto Sellos Impuesto Determinado: 0,00 Importe total Sellos: 0,00	Tasa Retributiva de Servicios Tasa Determinada: 343,77 Pago a cuenta determinado: 0,00 Importe total Tasa: 343,77
Coeficiente de interés Sellos: 0,0000 Monto de interés Sellos: 0,00	
Total a pagar Sellos: \$ 0,00 Total a pagar Tasa: \$ 343,77	
Total a depositar al 24/10/2016 \$ 343,77	

Documento No Valido

g*1 4g46Q2 4 3 5 7 4 L4 gO 0 0 00-0 1629¥ L 610 00Q4098

g 06003 4 31 G

Otras opciones disponibles

En la pantalla principal se podrán observar las siguientes opciones sobre las Declaraciones Juradas que se hubieren iniciado y/o presentado.



Presentaciones

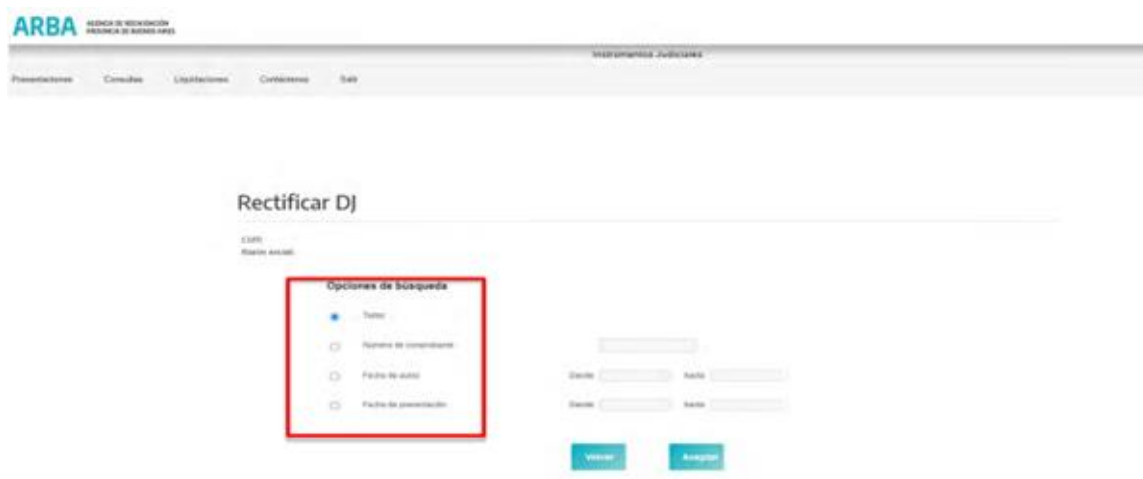
En la solapa “**Presentaciones**” tenemos las siguientes opciones:

- **Continuar:** en esta opción el/la contribuyente podrá continuar una DJ iniciada y que no fue enviada.
- **Enviar:** también podrá enviar una DJ que fue completada pero no enviada.
- **Rectificar:** esta opción le permite realizar cambios en los datos ingresados en las DJ presentadas, como así también agregar datos omitidos.

En cualquiera de estas opciones el/la contribuyente deberá seleccionar el modo de búsqueda de la declaración jurada a fin de efectuar la operación seleccionada. Las opciones de búsqueda son consultar “**Todas**”, por “**Nº de comprobante**”, por “**Fecha de autos**” o por “**Fecha de presentación**”. En este caso se muestra el procedimiento para efectuar una rectificativa de declaración jurada.

Rectificativa de una Declaración Jurada

Seleccionamos una opción de búsqueda de la DJ a rectificar tal como se muestra en la imagen:



Sellos

Una vez que el sistema trae los resultados de la búsqueda seleccionamos la DJ que se desea rectificar.

Rectificar DJ
Resultado de la búsqueda

Declaraciones juradas

Fecha de presentación	Fecha de autor	Documento	Estado	Actos	Pagado	Actuación
17-09-2021	16-09-2021	750000679177-8	Cerrado			Actuación Rectificación

Ver más

Declaración jurada y actos asociados

Nro. inscripción: 750000679177-8
 Autor:
 Juzgado:
 Fecha de auto que ordena la inscripción: 16-09-2021
 Fecha de presentación: 17-09-2021

Lista de actos asociados

Orden	Acto	Fecha	Monto	Valoración conceptual	Monto ingresado	Alícuotas		Impuesto determinado	
						Setimo	Tercero	Setimo	Tercero
1	Declaración de impuestos	16-09-2021				0,000		\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
Total:								\$ 1.000,00	\$ 1.000,00

Ver más **Rectificar**

A continuación, el sistema trae los datos de la DJ seleccionada y sus actos asociados, presionando el botón “**Rectificar**” accedemos a la siguiente pantalla:

Sellos

Declaración jurada y actos asociados - Rectificativa

Usted puede actualizar su DJ agregando, modificando, eliminando actos, alícuotas e impuestos de la misma. Si desea finalizar y presentar la Declaración jurada presione el botón **Enviar**.

Nro. contribuyente: 75000000000000000000
 Rubro:
 Juzgado:
 Fecha de auto que ordena la inscripción: 16-09-2021
 Fecha de presentación: 17-09-2021

Listado de actos asociados

Orden	Acto	Fecha	Monto	Valoración	Monto impuesto	Alícuotas	Impuestos	Totales	Modificar	Eliminar	Partidas
1	Declaración de impuestos	16-09-2021					\$ 1.000,00	\$ 1.000,00			

Totales: \$ 1.000,00

Botones: **Volver**, **Modificar carátula**, **Agregar acto**, **Enviar DJ**, **Eliminar DJ**

Como se puede observar, tenemos la posibilidad tanto de modificar o eliminar los actos cargados y sus partidas e intervinientes asociados, como así también la posibilidad de “**Agregar actos**” que pudieran ser omitidos al momento de generar la declaración jurada original.

También es posible “**Modificar carátula**” y “**Eliminar DJ**”, esta última opción sólo permite eliminar la declaración jurada rectificativa que está en estado iniciada, dando la posibilidad de iniciar una nueva rectificativa.

Para finalizar y presentar la declaración jurada deberá hacer click en “**Enviar DJ**” siguiendo el procedimiento anteriormente detallado para declaración jurada originales.

CONSULTAS

En la solapa “**Consultas**” podemos consultar las declaraciones juradas que han sido cerradas (enviadas), para ello debe seleccionar el modo de búsqueda de la DDJJ siguiendo el procedimiento anteriormente detallado en el apartado “**Presentaciones**”.

Consultar DJ

CER:
 Rango social:
 Opciones de búsqueda:
☒ Todos
☐ Número de contribuyente
☐ Fecha de auto
☐ Fecha de presentación
 Sector:
 Rango:
 Validar
 Consultar

Sellos

Al desplegarse el resultado de la búsqueda, debe seleccionar la que desea consultar. Una vez seleccionada, podrá ver el detalle de la misma.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instrumentos Judiciales

Presentaciones Consultas Liquidaciones Constancias Salir

Declaración jurada y actos asociados

CUIT:
Razón social:
Rég. contribuyente:
Autor:
Juzgado:
Fecha de auto que ordena la inscripción:
Fecha de presentación:

15-05-2021
17-05-2021

Dato del Oficio Judicial

Autor: Fecha de auto: 16-05-2021 Fecha de presentación: 17-05-2021

Juzgado: Seleccionar: Seleccionar auto: **Ver resumen de autos**

[Volver](#) [Ingresar consulta](#)

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Detalle del auto 1

Tipo de acto	Declaratoria de herencia	Contenido de la Causa	NO	Alcance legal	0,004
Fecha de acto	16-05-2021	Moneda del acto	Nacional	Importe total de bienes	\$ 50,00
Monto del acto	\$ 100.000,00	Alcance valor		Total de pago a cuenta liquid	
Monto imponible		Importe determinado valor		Total a pagar liquid	\$ 99,00
Prescripción de sellos	SI	Total de pago a cuenta valor			
Declaración de la vivienda única	NO	Total a pagar valor			

Detalle de Partidas

Partido	Partido	Valoración Partida	Partido Imponible	Importaciones

Detalle de pago a cuenta

Tipo de pago	Comprobante de pago	Monto	Fecha de pago	Formulario de pago	Nombre del sello	Salvado	Transacción	Sumado
No hay pagos a cuenta ingresados para este acto								

[Volver](#) [Ingresar consulta](#)

Sellos

Liquidaciones En esta opción podrá efectuar la liquidación de una DJ cerrada a fin de obtener el comprobante para poder realizar el pago, para ello deberá seleccionar el modo de búsqueda de la declaración jurada a liquidar siguiendo el procedimiento detallado anteriormente en el apartado “**Presentaciones**”.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instrumentos Judiciales

Presentaciones Consultas Liquidaciones Contáctenos Salir

Liquidar DJ

CVE: Razón social

Opciones de búsqueda

- ☒ Todas
- ☐ Número de comprobante
- ☐ Fecha de auto
- ☐ Fecha de presentación

Desde: _____ hasta: _____

Desde: _____ hasta: _____

[Volver](#) [Aceptar](#)

Salir

Para salir del sistema pueda hacerlo a través de la solapa “**Salir**”.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instrumentos Judiciales

Presentaciones Consultas Liquidaciones Contáctenos **Salir**

Seleccione una opción del Menú

**En caso de dudas,
contactanos.**



<https://web.arba.gov.ar/contacto>

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES